

## Algo más sobre el edificio de la Aduana

**Francisco Ponce Cordones**  
*Historiador*

De repente, ha saltado a la palestra la cuestión del derribo del edificio de la Aduana, de la nueva Aduana, que apenas cuenta cincuenta años de vida. Y todo suscitado por un prurito de ordenación urbana sobre el que no quiero hacer comentario ni pronunciamiento alguno, ya que en él se mezclan razones de orden técnico con motivos de evidente sentido radical.

En realidad, no sé si debería ser yo quien terciara en esta cuestión, por ser parte interesada, ~~pero mi conocimiento de la cuestión, por ser parte interesada~~, pero mi conocimiento de la materia por razones profesionales y por haber sido testigo de la construcción (1954-1959) me obliga a ello, con el fin de evitar, llegando el caso, un grave atropello al patrimonio de la ciudad y un lamentable despojo al conjunto urbano de Cádiz, sin justificación alguna. En este sentido, ruego me permitan hacer un poco de historia.

La institución aduanera en Cádiz es tan antigua como la ciudad misma y a lo largo de los siglos ha disfrutado de distintas sedes. Durante el reinado de los Reyes Católicos se dispuso la instalación en Cádiz de una aduana sobre habrían de depositarse todos los géneros y artículos destinados a las tierras recién descubiertas, así como también los productos que de aquellas se trajeren. Era el origen del monopolio indiano, que luego se trasladaría a Sevilla.

Al volver a Cádiz este monopolio en 1717 se vio la necesidad de construir un edificio para la Aduana en consonancia con las exigencias derivadas de la nueva situación creada por dicho traslado. Fue así como en 1773 don Juan Caballero, ingeniero militar y arquitecto, construyó el majestuoso edificio que hoy alberga a la Diputación Provincial. Pero a lo largo de los años diversos organismos oficiales se aposentaron en el palacio de la Aduana, mermando el espacio destinado a los servicios aduaneros. Muchos gaditanos recorda-

mos que dentro de sus muros se hallaban alojados, además de la Diputación, otros centros oficiales como el Gobierno Civil, la Delegación de Hacienda y hasta, en algún momento la Jefatura de Policía y el Gabinete Telegráfico, relegando al último rincón a los dueños de la casa. Como consecuencia de ello, se hizo imperiosa la necesidad de construir un nuevo edificio donde instalar los servicios aduaneros, entonces muy pujantes, dada la gran fiscalización e intervención del Estado en cuanto afectaba al comercio exterior.

Cádiz no ha estado nunca muy sobrada de solares (la misma Diputación se construyó en terrenos ganados al mar) y ello hizo que la Administración del Estado se fijara en los jardines de la Estación para el proyecto a llevar a cabo, lugar muy adecuado ante la puerta de salida del recinto portuario, vecino además de las oficinas de los consignatarios de buques, agentes de Aduanas y comisionistas de tránsito. La localización, por tanto, no fue caprichosa, sino la más

indicada para la función que habría de desempeñar.

Para la nueva construcción, el ministro de Hacienda recabó un solar apropiado y el Ayuntamiento ofreció los citados jardines, previo acuerdo con la Red Nacional de Ferrocarriles, pues en todo momento la compenetración y armonía fue completa entre todos los organismos afectados. El proyecto del nuevo edificio fue encomendado al arquitecto del Ministerio de Hacienda don Manuel Ródenas, quien ideó una construcción de líneas sobrias, pero muy funcional y decorativa, que encajaba perfectamente en el ambiente en que debía ser emplazada, realzando el aspecto urbano del lugar, hasta entonces plagado de cafetines, casetas, chabolas y construcciones de madera de todo tipo. La realización de la obra fue adjudicada a la Constructora Industrial, dirigida por don Julio Malo de Molina. Al finalizar los trabajos, se vio que se había logrado un gran acierto urbanístico con la edificación citada.

En efecto, se había conseguido levantar un edificio señero, majestuoso y emblemático, que como tal apareció en una emisión de sellos de correos algunos años más tarde. Muchas capitales poseen edificios singulares que sirven para caracterizarlas y para darles realce; ese fue nuestro caso y esto es lo que ahora se pretende destruir. Sería, por tanto, una muestra inconcebible de estrechez mental hacerlo desaparecer por mezquinos resabios. Con toda seguridad, las generaciones venideras no perdonarán semejante desafuero, que sería un verdadero atentado al patrimonio inmobiliario gaditano.

El edificio se terminó en 1959 gracias a la constancia y perseverancia de cuantos intervinieron en la construcción, entre los que no podemos omitir a quien en aquellos días era administrador principal de Aduanas de la Provincia, don Francisco Ponce Bueno, que supo allanar acertadamente cuantas dificultades administrativas surgieron a lo largo de la obra, que fueron no pocas...